

La AVT y Dignidad y Justicia mantendremos la acusación de integración en organización terrorista

La AVT y Dignidad y Justicia queremos dejar claro que mantendremos la acusación en este proceso judicial y demostraremos, a través de las pruebas que existen en el sumario, en informes periciales, etc., cómo el proyecto *Egunkaria* es uno más de los empleados por ETA para financiar a la banda terrorista y su entorno.

Consideramos que ha quedado acreditado a través de diversos documentos incautados a ETA –entre ellos a miembros de su cúpula como José Luis Álvarez Santacristina, alias “Txelis” y José María Dorronsoro Malatxasaberria-, que la banda terrorista creó en 1991 *Egunkaria* con fines terroristas e instrumentalizó este medio de comunicación para lograr sus objetivos.

Como ha quedado demostrado, es de gran importancia el documento incautado a Txelis en 1992 denominado “*Comisión de proyectos Udaletxe*”, pues en él ETA recoge en un listado, las empresas y asociaciones que financiaban a la organización terrorista y su entorno; listado en el que *Egunkaria* aparece de forma predominante.

Sin embargo, el mundo nacionalista y la izquierda abertzale, PNV, EA y ERC insisten en que *Dignidad y Justicia* y la AVT estamos intentado criminalizar el euskera cuando lo único que se pretende es demostrar cómo ETA manipuló e instrumentalizó *Egunkaria* y sus empresas, para lograr sus objetivos de financiar a la izquierda abertzale y a la propia organización ETA.

Por lo tanto, la defensa del mundo nacionalista e independentista -una defensa muy cercana a las tesis de ETA-, de asegurar que el juicio a *Egunkaria* es una violación de la libertad de expresión, es una afirmación absolutamente falsa y sólo persigue un objetivo: criminalizar a las víctimas del terrorismo.

Es, asimismo, vergonzoso que Joan Tardá y Josu Erkoreka –así como otros políticos del PNV-, dos representantes políticos elegidos en las urnas, sean capaces de alinearse junto a la izquierda abertzale, antes de que se haya producido una sentencia que los exculpe.

Confiamos que la sociedad esté con las víctimas del terrorismo y no con quienes han dado cobertura a las actividades terroristas de ETA desde

cualquier esfera, ya sea cultural, mediática, política o económica; todas ellas actividades terroristas como ha demostrado el sumario 18/98, Gestoras Pro Amnistía Askatasuna y el Sumario Harrai-Jaika-Segi.

Del mismo modo, la AVT y *Dignidad y Justicia* queremos agradecer la presencia hoy aquí, en Madrid, en la Audiencia Nacional, la presencia de todas las asociaciones de víctimas: ACVOT (Asociación Catalana de Víctimas del Terrorismo), Asociación Valenciana de Víctimas del terrorismo, AMUVITE (Asociación Murciana de Víctimas del Terrorismo), Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo, AEVT (la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo, COVITE y la Fundación Miguel Ángel Blanco.

Con ello ha quedado demostrado, una vez más, que la unión de las víctimas es lo que nos ha hecho fuertes y nos ha hecho avanzar en la defensa de los derechos de las víctimas, así como en la persecución de los actos constitutivos de delitos terroristas.

La presencia de la Federación de Asociaciones de Víctimas en un juicio como este demuestra que todas las víctimas estamos unidas en la persecución del terrorismo en todas sus facetas, en la persecución de todo aquello que alimenta el monstruo de ETA.